essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

COMUNICACION INTERNA

Comunicación Interna C.I.D. No. 279/2010

De: Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón. Presidente

A: Lic. Víctor Lird. Gerente Administrativo

Ref.: Acta de Directorio No. 686, Punto No. 3

Fecha: 23/05/10

Referente a los Antecedentes en el marco de la Contratación Directa No. 07/2010 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO"; tratado en la Reunión del Directorio (**Acta No. 686, Punto 3**) en fecha 23/05/10; el Directorio resolvió: 1°) Adjudicar la Contratación Directa No. 07/2010 "ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO" a la Empresa INDUCLOR S.R.L. por la suma de Guaraníes Catorce Millones Ochocientos Ochenta Mil (Gs. 14.880.000) I.V.A. incluido, de conformidad al Art. 61 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas. 2°) Suscribir el Contrato pertinente, con una vigencia de seis meses a partir de su suscripción. 3°) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón
Presidente

CC: Unidad Operativa de Contrataciones